



ORDEN HAP/69/2017, de 16 de enero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, de sus Organismos Autónomos y del Departamento de Presidencia.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

Por otra parte, el Decreto 141/2016, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 307/2015, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, atribuye a este Departamento las competencias en materia de acción exterior anteriormente asignadas al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por lo que es necesaria la correspondiente adecuación de las relaciones de puestos de trabajo.

Por ello, las Secretarías Generales Técnicas de ambos Departamentos, en propuesta conjunta, han solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para el cambio de adscripción orgánica de determinados puestos de trabajo.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 245 a 260, 262 a 273, 275 y 276/2016) e informe de 26 de octubre de 2016.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y sus Organismos Autónomos en los siguientes términos:

1. Se amortizan los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:

- Puestos número R.P.T. 7160, Trabajador/a Social, número R.P.T. 18327 y 19783, Auxiliar Administrativo/a, adscritos a la Secretaría General Técnica.
- Puesto número R.P.T. 11701, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Igualdad y Familias.
- Puestos número R.P.T. 10975 y 16107, Auxiliar Administrativo/a, adscritos a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios.
- Puestos número R.P.T. 10980, Arquitecto/a Técnico/a y número R.P.T. 19748, Auxiliar Administrativo/a, adscritos al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Puesto número R.P.T. 6914, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Instituto Aragonés de la Juventud.
- Puesto número R.P.T. 9700, Personal de Servicios Auxiliares, incluido en la Relación de Puestos de Trabajo de Carácter Especial.

El importe de la amortización de dichos puestos financia la dotación de los puestos de nueva creación relacionados a continuación en los programas económicos indicados, así como la modificación de los puestos número R.P.T. 7176, 17247 y 5844. La diferencia en retribuciones incrementa el crédito contenido en el Programa 612.8 Fondo de Gastos de Personal de la Sección 30.

2. Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T: 67581.

Denominación: Inspector/a de Centros y Servicios Sociales.

Nivel: 20.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Admón. Pública: A1.



Grupo: A2.
 Clase Especialidad: 201221, 201223, 201235.
 Área Especialización: 400.
 Características: Funciones propias del puesto en materia de Inspección de Centros y Servicios Sociales.
 Situación del puesto: VD.
 Centro de destino: Secretaría General Técnica.
 Dicho puesto se dota en el programa 311.1 "Servicios Generales de Ciudadanía y Derechos Sociales".

Número R.P.T: 67582.
 Denominación: Administrativo/a.
 Nivel: 16.
 C. Específico: B.
 Tipo: N.
 Forma Provisión: CO.
 Función: G.
 Admón. Pública: A1.
 Grupo: C1.

Clase Especialidad: 202111.
 Área Especialización: 010 - 400.
 Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.
 Situación del puesto: VD.
 Centro de destino: Dirección General de Igualdad y Familias.
 Dicho puesto se dota en el programa 324.1 "Igualdad y Apoyo a la Inmigración".

Número R.P.T: 67586.
 Denominación: Subdirector/a Provincial.
 Nivel: 25.
 C. Específico: B.
 Tipo: S.
 Forma Provisión: CO.
 Función: G.
 Admón. Pública: A1.
 Grupo: A1A2.

Clase Especialidad: 200111, 201111, 201235, 201236.
 Área Especialización: 390 - 400.
 Características: Funciones de coordinación y gestión en el ámbito periférico del Departamento.
 Situación del puesto: VD.
 Centro de destino: Servicio Provincial de Huesca.
 Dicho puesto se dota en el programa 311.1 "Servicios Generales de Ciudadanía y Derechos Sociales".

Número R.P.T: 67587.
 Denominación: Subdirector/a Provincial.
 Nivel: 25.
 C. Específico: B.
 Tipo: S.
 Forma Provisión: CO.
 Función: G.
 Admón. Pública: A1.
 Grupo: A1A2.

Clase Especialidad: 200111, 201111, 201235, 201236.
 Área Especialización: 390 - 400.
 Características: Funciones de coordinación y gestión en el ámbito periférico del Departamento.
 Situación del puesto: VD.
 Centro de destino: Servicio Provincial de Teruel.
 Dicho puesto se dota en el programa 311.1 "Servicios Generales de Ciudadanía y Derechos Sociales".



Número R.P.T: 67589.
 Denominación: Subdirector/a Provincial.
 Nivel: 26.
 C. Específico: B.
 Tipo: S.
 Forma Provisión: CO.
 Función: G.
 Admón. Pública: A1.
 Grupo: A1A2.
 Clase Especialidad: 200111, 201111, 201235, 201236.
 Área Especialización: 390 - 400.
 Características: Funciones de coordinación y gestión en el ámbito periférico del Departamento.
 Situación del puesto: VD.
 Centro de destino: Servicio Provincial de Zaragoza.
 Dicho puesto se dota en el programa 311.1 "Servicios Generales de Ciudadanía y Derechos Sociales".

Número R.P.T: 67590.
 Denominación: Ejecutivo/a Informático/a.
 Nivel: 18.
 C. Específico: A.
 Tipo: S.
 Forma Provisión: CO.
 Función: E.
 Admón. Pública: A1.
 Grupo: C1.
 Clase Especialidad: 202113.
 Área Especialización: 320.
 Características: Funciones técnicas del Cuerpo.
 Situación del puesto: VD.
 Centro de destino: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
 Dicho puesto se dota en el programa 313.2 "Gestión y Desarrollo de los Servicios Sociales".

3. Puesto número R.P.T. 7176, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica de la Secretaría General Técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado y se le asigna el Complemento Específico "B". Asimismo se modifica su programa económico del 311.1 al 126.8.

4. Puesto número R.P.T. 49289, Analista-Programador/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se incluye en Formación Específica "Conocimientos en bases de datos MySQL, Oracle, BKM, tecnología LAMP, Web, PI/SQL" y se modifica el apartado Características a "Funciones técnicas del Cuerpo y relativas a administración, sistemas y redes. Servicios Web de administración electrónica".

5. Puestos número R.P.T. 19785, Jefe/a de Sección de Personal, número R.P.T. 19786, Jefe/a de Negociado de Personal y número R.P.T. 19913, Jefe/a de Negociado de Personal y Asuntos Generales, adscritos a la Secretaría General Técnica, se añade el Área de Especialización 020.

6. Puesto número R.P.T. 7154, Administrador/a Superior, adscrito a la Secretaría General Técnica, se sustituye el apartado Área de Especialización por 060.

7. Puesto número R.P.T. 52965, Asesor/a Técnico/a, se modifica su adscripción orgánica de la Secretaría General Técnica a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, se modifica el apartado Administración Pública a "A1", se añade el Grupo "A1", se modifica el apartado Clase de Especialidad a 200111 y 201111, se incluye en Titulación Académica "01100" y "02300", se modifica el Área de Especialización a 060 y 390, las Características a "Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico" y se incluye en Observaciones "El Código 02300 se refiere a la titulación relacionada". Asimismo se modifica su programa económico del 311.1 al 443.1.

8. Puesto número R.P.T. 7321, Inspector/a de Centros y Servicios Sociales, se modifica su adscripción orgánica de la Secretaría General Técnica al Servicio Provincial de Huesca y se suprime del apartado Observaciones "Huesca".



9. Puesto número R.P.T. 18345, Inspector/a de Centros y Servicios Sociales, se modifica su adscripción orgánica de la Secretaría General Técnica al Servicio Provincial de Teruel y se suprime del apartado Observaciones "Teruel".

10. Puesto número R.P.T. 7225, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica de la Secretaría General Técnica a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios. Asimismo se modifica su programa económico del 311.1 al 443.1.

11. Puesto número R.P.T. 17205, Jefe/a de Negociado de Casas y Centros de Aragón, adscrito a la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, se suprime el Área de Especialización 010 y se modifica el programa económico de 131.1 a 126.8, con efectos del día 1 de enero de 2017.

12. Puestos número R.P.T. 19589, Secretario/a de Alto Cargo y número R.P.T. 35, Auxiliar Administrativo/a, adscritos a la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, se modifica el programa económico de 131.1 a 126.8, con efectos del día 1 de enero de 2017.

13. Puesto número R.P.T. 19851, Jefe/a de Sección de Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, se añade en el apartado Clase de Especialidad 200241 y 201241, en Titulación Académica "01130" y "02300", se modifican las Características a "Funciones propias del puesto en materia de participación ciudadana y voluntariado" y se incluye en Observaciones "El Código 02300 se refiere a la titulación relacionada y estas a las Clases de Especialidad 200241 y 201241".

14. Puesto número R.P.T. 20069, Jefe/a de Negociado de Programas en Inmigración, adscrito a la Dirección General de Igualdad y Familias, se añade el Área de Especialización 020.

15. Puestos número R.P.T. 6922, Jefe/a de Sección de Ayudas a la Familia, número R.P.T. 13719, Jefe/a de Negociado/a de Prestaciones y número R.P.T. 6932, Técnico/a de Gestión, adscritos a la Dirección General de Igualdad y Familias, se añade el Área de Especialización 400.

16. Puesto número R.P.T. 17615, Jefe/a de Negociado, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Igualdad y Familias al Servicio Provincial de Huesca, su Denominación a Jefe/a de Negociado de Familia y se suprime del apartado Observaciones "Huesca".

17. Puestos número R.P.T. 4038 y 6983, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Igualdad y Familias al Servicio Provincial de Huesca y se suprime del apartado Observaciones "Huesca". Asimismo se modifica su programa económico del 313.3 al 311.1.

18. Puesto número R.P.T. 7407, Administrador/a Superior, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Igualdad y Familias al Servicio Provincial de Teruel y se suprime del apartado Observaciones "Teruel". Asimismo se modifica su programa económico del 313.3 al 311.1.

19. Puesto número R.P.T. 7463, Jefe/a de Negociado de Familia, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Igualdad y Familias al Servicio Provincial de Teruel y se suprime del apartado Observaciones "Teruel".

20. Puesto número R.P.T. 16006, Jefe/a de Negociado de Registro de Familias, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Igualdad y Familias al Servicio Provincial de Zaragoza y se suprime del apartado Observaciones "Zaragoza".

21. Puestos número R.P.T. 43850, Administrativo/a y 6935, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Igualdad y Familias al Servicio Provincial de Zaragoza y se suprime del apartado Observaciones "Zaragoza". Asimismo se modifica su programa económico del 313.3 al 311.1.

22. Puesto número R.P.T. 17247, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, se le asigna el Complemento Específico "B".

23. Puestos número R.P.T. 5068, Jefe/a de Sección de Consumo, número R.P.T. 5069, 5070 y 19414, Inspector/a de Consumo, número R.P.T. 5071, Jefe/a de Negociado de Inspección de Procedimientos, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios al Servicio Provincial de Huesca y se suprime del apartado Observaciones "Huesca".

24. Puestos número R.P.T. 5482, Jefe/a de Sección de Consumo, número R.P.T. 5483, 18341 y 19415, Inspector/a de Consumo, número R.P.T. 5484, Jefe/a de Negociado de Inspección de Procedimientos, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios al Servicio Provincial de Teruel y se suprime del apartado Observaciones "Teruel".



25. Puesto número R.P.T. 11231, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios al Servicio Provincial de Teruel y se suprime del apartado Observaciones "Teruel". Asimismo se modifica su programa económico del 443.1 al 311.1.

26. Puesto número R.P.T. 5844, Jefe/a de Negociado de Inspección de Mercados, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios al Servicio Provincial de Zaragoza, se le asigna el Complemento Específico "B" y se suprime del apartado Observaciones "Zaragoza".

27. Puestos número R.P.T. 5832, Jefe/a de Sección de Control e Inspección de Mercados, número R.P.T. 5833, Jefe/a de Sección de Atención al Consumidor, número R.P.T. 5834, Ingeniero/a Agrónomo/a, número R.P.T. 5837, 5839, 5840, 5841, 5842, 19416 y 19417, Inspector/a de Consumo, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios al Servicio Provincial de Zaragoza y se suprime del apartado Observaciones "Zaragoza".

28. Puesto número R.P.T. 5843, Inspector/a de Consumo, adscrito a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, se suprime del apartado Observaciones "Zaragoza".

29. Puestos número R.P.T. 5836, Administrador/a Superior, número R.P.T. 5850 y 5851, Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios al Servicio Provincial de Zaragoza y se suprime del apartado Observaciones "Zaragoza". Asimismo se modifica su programa económico del 443.1 al 311.1.

30. Puestos número R.P.T. 10063, Director/a y número 10064, Subdirector/a, adscritos al Centro Social de Teruel, se modifican las Características a "Funciones propias del puesto en materia de dirección de un centro social" y "Funciones propias del puesto de apoyo a la dirección del centro social", respectivamente.

Segundo.— Aprobar, con efectos del día 1 de enero de 2017, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y del Departamento de Presidencia en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T. 19108, Jefe/a de Servicio de Acción Exterior, número R.P.T. 908, Jefe/a de Sección de Documentación Europea, número R.P.T. 19863, Jefe/a de Sección de Gestión de Programas y Proyectos, número R.P.T. 13335, Jefe/a de Negociado de Relaciones Europeas, número R.P.T. 48843, Asesor/a Técnico/a, número R.P.T. 898 y 52592, Administrativo/a y 927, Auxiliar Administrativo/a, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a la Dirección General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario del Departamento de Presidencia.

Tercero.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 16 de enero de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**